



	PROCESO	Mejoramiento de vivienda y/o construcción en sitio propio	CODIGO	GVPD07
	PROCEDIMIENTO	Atención a Población en Condición de Pobreza	VERSION	01
			PÁGINA	144
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
LIDER DEL PROCESO		Director Técnico		
OBJETIVO		Atender a las familias ubicadas en la franja de pobreza extrema del Distrito, con el mejoramiento de la vivienda existente o construcción en sitio propio.		
ALCANCE		Inicia con la promoción de la oferta institucional del programa para mejoramiento de vivienda en sitio propio y culmina con la obra de mejoramiento de la vivienda o del saneamiento básico		
GENERALIDADES		El insumo para este procedimiento es la necesidad que presentan las JAC, consejos comunitarios, junta de vecinos u otras organizaciones cívicas barrios, para que sean atendidas con el programa de mejoramiento. Igualmente las necesidades y peticiones recibidas por el distrito y por CORVIVIENDA		
MARCO NORMATIVO				
NORMA		TEMA		
Constitución Política De Colombia 1991		Determina el Derecho a una vivienda digna		
Acuerdo 037 De 1991		Se crea CORVIVIENDA con el objetivo de desarrollar las políticas de vivienda de interés social en las áreas urbanas y rurales de Cartagena		
Acuerdo 004 De 2003 del Concejo Distrital		Se adoptan los estatutos de la entidad y se ponen las funciones para desarrollar la política de vivienda: -Coordinar acciones con las entidades del sistema nacional de vivienda de interés social para la ejecución de sus políticas. -Canalizar recursos provenientes del subsidio familiar de vivienda, para aquellos programas adelantados, con participación del Distrito. -Desarrollar directamente o en asocio con entidades autorizadas, programas de construcción, adquisición, mejoramiento, reubicación, rehabilitación y legalización de títulos de soluciones de vivienda de interés social. -Fomentar el desarrollo de las organizaciones populares de vivienda. -Adquirir los inmuebles necesarios para cumplir con su objeto.		



Ley 1537 de 2012	Señala competencias, responsabilidades y funciones del orden nacional territorial y local y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y proyectos de interés prioritario, destinados a familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial y el incentivo al sistema especializado de financiación de vivienda.
Decreto 2726 De 2014	Por el cual se modifican y precisan las condiciones de selección y asignación de los beneficiarios de los subsidios familiares de vivienda urbana 100/ en especie
Resolución 150 De 2015	Establece los requisitos y reglas de postulación, calificación y asignación del subsidio distrital de vivienda de interés social para la ejecución de la oferta institucional
GLOSARIO DE TÉRMINOS	
TÉRMINO	DEFINICIÓN
Base De Datos	Información organizada que sirve de herramienta para consulta en los diferentes proyectos y programas de la entidad
Construcción En Sitio Propio	Obra de mejora o saneamiento básico realizado en un predio cuyas condiciones de hábitat ameritan el proyecto de mejora, a través de un subsidio otorgado por la entidad
Estudio Socioeconómico	Encuesta social y económica que permite analizar la estratificación de los propietarios de las viviendas y su capacidad de pago, determinando si puede ser postulado como sujeto beneficiario de subsidio de mejoramiento de vivienda o construcción en sitio propio
Mejoramiento De Vivienda	Obra de mejora o de saneamiento básico realizada a través del subsidio otorgado por la entidad.
Proyecto	Estudio técnico de la obra a realizar para cada una de los mejoramientos de vivienda o construcción en sitio propio



N°	Procedimiento (Flujograma de Actividades)	Responsable	Registro	Descripción de Actividades
1		Director técnico	Solicitud escrita dirigida al gerente	El Director técnico recibe las solicitudes y las entrega a su equipo de profesionales para la base de datos. Las solicitudes recibidas dependen de la apertura de la oferta institucional de servicios.
2		Equipo de Técnica/ sistemas	Registro de inscripción Base de datos	Se elabora con información de las organizaciones cívicas o comunales además de la enviada por la alcaldía distrital
3		Equipo de profesionales de Técnica	Formato de visitas Lista de chequeo	El equipo de profesionales de Técnica realiza visitas a las viviendas postuladas para los mejoramientos o la construcción en sitio propio, para verificar que cumplan con los requisitos
4		Profesional especializado social y técnico	Estudio técnico por cada vivienda	Se determina si es saneamiento básico o mejoramiento integral de barrios, se elabora el estudio y se presenta, al director técnico y a su vez al Gerente, el proyecto o proyectos
5		Profesional especializado de la Dirección Técnica	-Listado de requisitos -Formato de solicitud -Formato de proyecto de mejoramiento o construcción en sitio propio -Proyecto de mejoramiento	El profesional especializado de la Dirección Técnica recibe los documentos pertinentes para realizar el proyecto de mejoramiento o construcción en sitio propio y arma un expediente para cada familia postulada al subsidio



6		Profesional especializado de la Dirección Técnica	-Proyecto. -Solicitud de expedición de licencias -Planos -Escrituras -Resolución de asignación de subsidios de mejoramiento -Informes	Director técnico presenta a gerencia los proyectos de mejoramiento y saneamiento
7		Director Técnico	Todos los anteriores y la solicitud de Licencia	El director Técnico solicita ante las curadurías una licencia para la obra de mejoramiento o construcción en sitio propio; una vez obtenida la licencia se entrega al gerente para otorgar el subsidio a través de una resolución. Este subsidio es en especie.
8		Oficina Asesora Jurídica	Resolución de asignación de subsidio	El Director Técnico remite los documentos a la Oficina Asesora Jurídica para que un Profesional Especializado elabore la resolución, la Jefa de la Oficina da Vo. Bo. Y se envía a gerencia para que sea revisada y firmada por el Gerente
9		Gerente/ Director Técnico	Resolución de asignación Carpeta del proyecto de mejoramiento	El Gerente firma la resolución y se notifica al beneficiario del mejoramiento de su vivienda o de la construcción en sitio propio



CONTROL DE CAMBIOS				
ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO DD/MM/AA	VERSION
				1